

R-DNAT-2020-0376

SALTA, 02 de julio de 2020

EXPTE. N° 10.083/19 (C. I y II)

VISTO:

La solicitud efectuada a fs. 368 por los Dres. María T. Sobrero y Salvador Chaila; y

CONSIDERANDO:

Que, en su carácter de Directora del Doctorado en Ciencias Agronómicas (DOCA) de la FAyA-UNSE y Codirector del DOCA de la FAZ-UNT respectivamente, solicitan que la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad designe dos representantes, un titular y un alterno para que integren el Comité Académico del DOCA.

Que este Decanato a continuación indica la designación de la Dra. Ana Isabel Massié (Titular) y de la Dra. Maritza Vacca Molina (Alterna).

Que - a juicio del suscripto - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como representantes de esta Facultad ante el COMITÉ ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS AGRONÓMICAS a las siguientes profesionales:

Titular: Dra. ANA ISABEL MASSIÉ

DNI N° 13.414.540

Alterno: Dra. MARITZA VACCA MOLINA

DNI N° 18.735.126

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a las Dras. Massié, Vacca Molina, Dra. Sobrero, Dr. Chaila, Escuela de Posgrado, Escuela de Agronomía, Secretaría Académica de esta Universidad, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a DGAA a sus efectos.

aim

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES